

**Protocolo toma de muestras antidoping para jinetes**

**Campeonato Nacional de Criadores**

El siguiente protocolo norma la toma de muestras de test de drogas para el Campeonato Nacional de Criadores 2025.

Se realizará el examen toxicológico mediante muestra de saliva a TODOS los jinetes finalistas de la competencia inmediatamente finalizadas las series del campeonato, siendo una exigencia obligatoria para poder participar como jinete en la final del Campeonato Nacional de Criadores.

El procedimiento para la toma de muestras se detalla a continuación:

1. El jinete deberá dirigirse inmediatamente posterior a la premiación de cada serie al sector de toma de muestras de doping establecido en el recinto de la medialuna.
2. El jinete no deberá ingerir alimentos ni líquidos desde la premiación hasta obtener el resultado de los test toxicológicos, exceptuando que por orden del médico jefe le sea permitido ingerir agua frente al médico o profesional a cargo de tomar la muestra.
3. El jinete accederá a la zona de toma de muestras y deberá tomar asiento en los lugares disponibles dentro del área designada.
4. El jinete recibirá un dispositivo de recolección que deberá introducir en su boca y llenar con esta misma, procurando entregar una muestra de saliva líquida y no espumosa, dado que dicha muestra es deficiente para la realización del test toxicológico.
5. Una vez entregada la muestra en el dispositivo recolector, el médico la introducirá en un frasco identificado con el nombre de cada jinete y obtendrá la muestra de saliva líquida para la realización del test toxicológico.
6. El médico procederá a depositar la muestra de saliva en las zonas demarcadas en las placas de toma de muestra de los test toxicológicos y se deberá esperar que dicha placa arroje los resultados.

En caso que:

1. Las placas muestren resultados negativos para todos las sustancias en ellas evaluadas:
* El jinete deberá firmar la planilla donde se encuentran identificados todos los jinetes campeones de la serie o final de campeones y podrá retirarse del recinto, siempre y cuando su cabalgadura tenga las muestras de orina o sangre ya obtenidas por el equipo médico veterinario.
1. Las placas que muestren algún resultado positivo para alguna sustancia en ellas evaluadas:
* En el caso de que el resultado sea positivo a alcohol, el jinete deberá ser sometido a la muestra de alcotest, el que está regulado por su propio reglamento.
* En el caso de que el resultado sea positivo a las otras sustancias evaluadas se realizarán otras dos tomas de muestras consecutivas y se aplicarán en dos placas de la misma marca y calidad que la primera placa.

Si los resultados de alguna de las dos placas tomadas resultan negativos para todas las sustancias evaluadas, se tomará en cuenta la placa con resultado NEGATIVO y el jinete procederá a firmar la planilla donde se encuentran identificados todos los jinetes campeones de la serie y podrá retirarse del recinto, siempre y cuando su cabalgadura tenga las muestras de orina o sangre ya obtenidas por el equipo médico veterinario.

Si los resultados de las dos placas continúan siendo positivos, el jinete quedará DESCALIFICADO del rodeo.

En el caso de que alguna placa muestre resultados positivos, se deberá esperar 10 minutos posterior a la aplicación de la muestra en la placa para evaluar el resultado definitivo de dicha placa, ya que según el prospecto del test packs, el resultado final y fidedigno de la placa se obtiene 10 minutos posterior a la aplicación de la muestra de saliva.